

**LA DESCRIPCIÓN DE LA FLORIDA EN LA CRÓNICA SOBRE MENÉNDEZ  
DE AVILÉS DE BARTOLOMÉ BARRIENTOS. EL LABORATORIO DE UN  
CRONISTA<sup>1</sup>**

**THE DESCRIPTION OF FLORIDA IN THE CHRONICLE ABOUT MENÉNDEZ  
DE AVILÉS BY BARTOLOMÉ BARRIENTOS.  
A CHRONICLER'S LABORATORY**

*Marina del Castillo Herrera<sup>2</sup>*  
*Universidad de Granada*  
*ORCID: 0000-0002-7427-3736*

**Resumen:**

La identificación de las fuentes de los dos capítulos dedicados a la descripción de la Florida en la crónica sobre Menéndez de Avilés de Barrientos demuestra que dispuso desde muy pronto de información tanto oficial como de testigos presenciales. Ello, unido a la intención declarada del autor de escribir la obra en latín, parece indicar que la crónica pretendía ser una versión de referencia, con proyección internacional, de los hechos.

**Palabras clave:** Pedro Menéndez de Avilés, expediciones españolas a la Florida, Bartolomé Barrientos.

**Abstract:**

The identification of the sources of the two chapters dedicated to the description of Florida in the chronicle about Menéndez de Avilés written by Barrientos proves that he had access, very early on, to both official and eyewitness reports. This fact, together with the author's declared intention to write the narrative in Latin, seems to indicate that Barrientos intended to compose a work with international projection.

**Key words:** Pedro Menéndez de Avilés, Spanish expeditions to Florida, Bartolomé Barrientos.

<sup>1</sup> Agradezco a Juan Gil su amable atención y su certera orientación en las cuestiones que le he planteado, cuestiones de cuya resolución última soy yo la única responsable. Por ello y por sus para mí luminosas aportaciones en este y en otros campos este trabajo va a él dedicado.

<sup>2</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto PAIDI P20\_01345: "Confianza versus desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos y vernáculos andaluces desde el Renacimiento hasta nuestros días".

### Bartolomé Barrientos cronista

Bartolomé Barrientos, que contó con la estima de sus contemporáneos y fue objeto de la atención de los eruditos del siglo XIX,<sup>3</sup> se nos presenta hoy día como una figura enigmática sobre la que merece la pena seguir indagando. Nacido en Granada, Barrientos fue un profesor relevante en la Universidad de la Salamanca del siglo XVI y, por la parte de su obra de que tenemos noticia, un activo polígrafo con una variada producción en latín, no solo en el campo de la gramática y del comentario de textos, sino en el de las disciplinas matemáticas. Esta actividad, estrechamente ligada al ámbito académico, no debe hacernos perder de vista, sin embargo, su vocación de “cronista”, también en latín, de hechos contemporáneos.

En efecto, sabemos, porque él mismo da noticia de ello en su obra *Barbariei lima*, publicada en 1570,<sup>4</sup> que representó una tragedia en latín llamada *De Illiberitanorum Maurorum seditione*, compuesta con mucha probabilidad durante el transcurso mismo de la sublevación de los moriscos granadinos. A ello habría que añadir una comedia, también perdida, protagonizada por el pirata turco Dragut,<sup>5</sup> personaje que –recordémoslo– se había hecho fuerte en la actual Mahdía (*Aphrodisium* entre los humanistas), con la intención de utilizarla como bastión para atacar las costas italianas y españolas. Precisamente Barrientos se había ocupado de las anotaciones a la edición de 1566 de *De Aphrodisio expugnato* de Juan Cristóbal Calvete de Estrella.<sup>6</sup> Por fin, compuso Barrientos una crónica propiamente dicha sobre el adelantado Pedro Menéndez de Avilés y su peripecia en la Florida que, aunque nos ha llegado manuscrita en castellano, tenía el autor intención de publicar en latín.

<sup>3</sup> Donatella Gagliardi, “Barrientos, Bartolomé”, comp. Juan Francisco Domínguez Domínguez, *Diccionario biográfico y bibliográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)* (Madrid: Ediciones Clásicas, 2012), p. 128.

<sup>4</sup> Bartolomé Barrientos, *Barbariei lima agens de verborum constructionibus vocibusque barbaris et parum vitatis quae latina censentur* (Salamanca: Vicente de Portonariis, 1570), cap. “*Latinorum auctorum censura*”, ¶¶ 5r.

<sup>5</sup> Gagliardi, *op. cit.*, p. 128.

<sup>6</sup> Ver José Solís de los Santos, “Las relaciones de sucesos en la historiografía latina de Carlos V. Sepúlveda y Calvete de Estrella”, comps. José M.<sup>a</sup> Maestre Maestre *et alii*, *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al Profesor Antonio Prieto* (Madrid: CSIC, Instituto de Estudios Humanísticos, Ayuntamiento de Alcañiz, 2008), Vol. IV. 3, p. 1331.

El manuscrito<sup>7</sup> lo había visto y resumido Gonzalo de Illescas en la *Segunda parte de la Historia Pontifical y Católica*, publicada en 1573:

*Esta notable jornada, con las particularidades que en ella pasaron y con la descripción y calidades de la Florida (que es tierra firme continuada con la Nueva España sobre la mano derecha a la parte del Norte), la he visto yo escrita por el maestro Barrientos catedrático y profesor de la lengua latina en la insigne y celebratísima y no menos católica Universidad de Salamanca, al cual me remito para cuando saliere a la luz. Entre tanto pareciome hazer aquí esta breve memoria, por que no quede sin su merecido loor el Adelantado y se den infinitas gracias a Nuestro Señor por tan insigne beneficio como hizo a la gente simple de aquella tierra [...] Al tiempo que esto se escribía, que corre el año de 1568, estava el Adelantado aparejando su partida para bolver a la Florida; el suceso de la jornada verale quien viviere y escriviérale quien tuviere el cuidado.*<sup>8</sup>

Por lo que se dice en el propio manuscrito, sabemos que la obra se dio por terminada a finales de diciembre de 1568.<sup>9</sup> Así, pues, había transcurrido apenas año y medio desde la llegada a España de Menéndez de Avilés el 29 de junio de 1567 y su entrada en la corte el 20 de julio y la culminación del texto de Barrientos.<sup>10</sup> El apresuramiento con que se escribe la obra pone en evidencia el interés de la empresa así como el interés en darle

<sup>7</sup> Sobre las noticias y avatares del manuscrito hasta que fue publicado en Méjico en 1902 por Genaro García, ver Ciriaco Pérez Bustamante, “Fray Bartolomé de Barrientos y su *Vida y hechos de Pedro Menéndez de Avilés*”, *Revista de Indias*, I (Madrid, 1940), pp. 75 y 78, y David Arbesú (ed.), *Pedro Menéndez de Avilés and the Conquest of Florida. A New Manuscript*, edited, translated, and annotated by David Arbesú (Gainesville: University Press of Florida, 2017), pp. 13-14. En cuanto a otros manuscritos, en opinión de Arbesú (*ibid.*, p. 14), es muy posible que se trate del mismo que apareció en Madrid en 1885 y manejó Genaro García para la primera edición.

<sup>8</sup> Gonzalo de Illescas, *Segunda parte de la Historia Pontifical y Católica* (Salamanca: Vicente de Portonariis, 1573), p. 459v. Transcribo el texto según las recomendaciones de uno de los revisores.

<sup>9</sup> Genaro García (ed.), “Vida y hechos de Pedro Menéndez de Avilés”, *Dos antiguas relaciones de la Florida* (México: Tip. y Lit. de J. Aguilar Vera y Comp., 1902), p. 149; Juan Carlos Mercado (ed.), “Bartolomé Barrientos, Vida y Hechos de Pedro Menéndez de Avilés”, *Menéndez de Avilés y la Florida. Crónicas de sus expediciones*, edited with scholarly introduction by Juan Carlos Mercado (Lewinston-Queenston-Lampeter: The Edwin Mellen Press, 2006), p. 376. Cito por la edición de Genaro García por recomendación de uno de los revisores, advirtiendo que, de nuevo, transcribo el texto según sus indicaciones; mantengo, con todo, la cita de la publicación de Juan Carlos Mercado.

<sup>10</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Sáinz Sastre, *La Florida en el siglo XVI. Exploración y colonización* (Madrid: Fundación MAPFRE, 2012), p. 251.

publicidad, razón por la que Illescas hace un adelanto, visto que, cuando está recogiendo en su *Historia Pontifical* los sucesos relevantes del año 1568, por alguna razón, la obra de Barrientos no estaba todavía publicada. No anduvo, pues, desacertado el historiador palentino, porque su obra se publicó en 1573 y la de Barrientos no llegó a publicarse.

Por otro lado, la razón de Illescas para incorporar la información a su *Historia Pontifical* se debe a que, como él dice, la gesta se plantea como un acto de salvaguarda de la fe católica en favor de la población indígena de la Florida, que de otra forma habría sido evangelizada por los hugonotes franceses. No en vano, la obra de Barrientos está dedicada a Isabel de Valois. Dice Barrientos:

*Por eso, entendiendo yo que daría a Vuestra Majestad contento de ver y leer un castigo tan señalado como se hizo en los luteranos enemigos de la cristianísima Francia, reino criador de Vuestra Majestad, que tanto lo han inquietado y alterado, y entender cómo se ha ensanchado y extendido tanto la santa fe católica y que tantas y tan diversas gentes bárbaras recibie<e>sen el santo evangelio.<sup>11</sup>*

Además –lo que a mi modo de ver es importantísimo–, aunque de momento había sido escrita en castellano, la intención del autor, como él mismo proclama, era hacerlo también en latín:

*Pareciome no ser trabajo perdido, sino antes bien empleado, tomar en las horas sucesivas esta ocupación de escribirlos para sacarlos de la cárcel del olvido en donde por ventura se acabaran y murieran; y para más comunicación de nuestros españoles, quíselos escribir en nuestro vulgar (idioma), y para los extranjeros los escribiré en latín, por que entiendan que en esta extremada gente hay héroes que antes escojan y amen la trabajosa virtud que el holgado deleite.<sup>12</sup>*

<sup>11</sup> García (ed.), *op. cit.*, pp. 3-4; Mercado (ed.), *op. cit.*, p. 233.

<sup>12</sup> García (ed.), *ibid.*, p. 6; Mercado (ed.), *ibid.*, p. 236.

Es oportuno recordar aquí la vinculación de esta con las otras obras de corte histórico de Barrientos mencionadas arriba, en el sentido de que todas relatarían hechos contemporáneos relativos a herejes o infieles.

### **Barrientos, Solís de Merás y el manuscrito de Ferrera**

Es cierto que Gonzalo Solís de Merás, en este caso participe en los hechos y por añadidura pariente del Adelantado,<sup>13</sup> había escrito ya un relato sobre la peripecia de Menéndez de Avilés,<sup>14</sup> pero esto no impidió que Barrientos compusiera el suyo. A este respecto, me parece relevante recordar que Solís de Merás había pasado por la Universidad de Salamanca, que la abandonó para unirse a Menéndez de Avilés y que, por las fechas, pudo muy bien haber conocido allí a Barrientos.<sup>15</sup>

Las evidentes coincidencias entre los textos de Solís de Merás y Barrientos fueron explicadas por Lowery,<sup>16</sup> como resultado de la copia en uno y otro caso de una fuente

---

<sup>13</sup> Se ha venido considerando que Gonzalo Solís de Merás era cuñado de Pedro Menéndez de Avilés por ser hermano de la mujer del Adelantado, María de Solís. Estos lazos de parentesco se revisan en José Antonio Crespo-Francés y Valero, *Estudio histórico y edición crítica del Memorial de Solís de Merás. La Florida de Pedro Menéndez de Avilés* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2019), cap. IV, sección 2.1. del libro electrónico, a partir de información aportada por Francisco Mellén Blanco, *Pedro Menéndez de Avilés, adelantado de la Florida: datos genealógicos y nuevos documentos* (Madrid, 2011: F. Mellén). Según las indagaciones de este último Gonzalo Solís y la esposa del Adelantado serían primos por parte de madre. Recientemente, sin embargo, el propio Francisco Mellén Blanco, en publicaciones a las que no he podido tener acceso, ha establecido que María de Solís era tía de Gonzalo Solís, por lo que este sería en realidad sobrino político del Adelantado.

<sup>14</sup> Según Arbesú (*op. cit.*, p. 15) entre 1565 y 1568. Merece la pena recordar dos datos: por una parte, que Solís de Merás estaba de vuelta en España en 1566; por otra, que la narración de Solís de Merás da noticia de la llegada del Adelantado a la Corte en 1567 (*ibid.*, pp. 357-362), lo que quiere decir que pudo haber empezado su relato antes pero que, desde luego, no debió de estar completo hasta después de finales de julio de 1567.

<sup>15</sup> Ver Arbesú (*ibid.*, p. 16, n. 60). La noticia del paso por Salamanca de Solís de Merás está tomada de una carta escrita en la Habana por el Adelantado y fechada el 1 de julio de 1566. La carta, rescatada por Arbesú del Archivo de Indias (Santo Domingo 224 R<sub>1</sub> N<sub>4</sub>), dice: “dexó el estudio de Salamanca, donde estaua acabando de pasar”, lo que Arbesú traduce: “he left [the University of] Salamanca, where he had just concluded his studies”, de donde infiere que fue allí donde debió de terminar los estudios que le otorgaron el título de Doctor con el que es reiteradamente mencionado. Sin embargo, al menos según el testimonio del documento, no parece tan claro que hubiera terminado sus estudios en el momento en que, como sigue diciendo la carta, parte para Cádiz para para unirse al Adelantado, que salió de allí con una parte de la flota el 29 de junio de 1565 (Sáinz, *op. cit.*, pp. 198-199). Sea como sea, lo cierto es que Solís de Merás coincidió en Salamanca con Barrientos en la época en que este impartía clase en la Universidad. Recordemos que, además de un breve periodo entre 1552 y 1554 en que estuvo a cargo de un Partido de Gramática en el Estudio salmantino, Barrientos ocupó una Regencia de Gramática en esta institución de 1561 a 1574 (Gagliardi, *op. cit.*, p. 127).

<sup>16</sup> Woodbury Lowery, *The Spanish Settlements within the present limits of the United States. Florida (1562-1674)* (New York-London: G. P. Putnam's sons, 1905), pp. viii-ix.

común, a saber, la propia Relación que se supone que Menéndez de Avilés presentó a su vuelta en 1567, de la que da noticia Barrientos. Pérez Bustamante sostiene, sin embargo, que Barrientos copió “descaradamente” el relato de Solís de Merás.<sup>17</sup> Fundamenta esta aseveración comparando pasajes de ambos relatos y recordando que tanto Barrientos como Solís de Merás introducen extensamente el episodio de la Florida con una semblanza completa de Menéndez de Avilés, semblanza que solo Solís estaba en condiciones de hacer “como biógrafo, deudo, acompañante y perfecto conocedor de las andanzas del adelantado”. Con todo, Pérez Bustamante<sup>18</sup> reconoce que, aparte de algunas consideraciones del propio Barrientos, este habría añadido dos capítulos con una descripción de la Florida en los que se habría servido del relato de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca y de Francisco Vázquez de Coronado, además de las noticias sobre el propio Solís de Merás, especialmente la de la muerte de Jean Ribault en la que Solís intervino y de la que él no habla en su propio relato. De manera que, independientemente de que se acepte que la principal fuente de Barrientos fue la narración Solís<sup>19</sup>, Barrientos manejó otras, ¿incluido el testimonio oral del propio Solís?

Hay que advertir, sin embargo, que, en lo que se refiere al relato de Solís de Merás, estamos hablando hasta el momento del texto del manuscrito de Revillagigedo, editado por Eugenio Ruidíaz y Caravia en 1893 y utilizado por los editores subsiguientes<sup>20</sup>. Desde 2017 disponemos, sin embargo, de una nueva edición del texto basada en el hallazgo de un nuevo manuscrito, encontrado por Arbesú Fernández en 2012 en el archivo privado del Marqués de Ferrara. Según Arbesú,<sup>21</sup> el manuscrito es “the second and most complete textual witness of the narrative written by Solís de Merás, and supersedes the Revillagigedo manuscript because it is not lacking any folios. Moreover, it is written in a clear script, and its contents are displayed in the correct order”.<sup>22</sup>

---

<sup>17</sup> *Op. cit.*, p. 80.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 85-86.

<sup>19</sup> Arbesú, *op. cit.*, p. 13.

<sup>20</sup> El último, José Antonio Crespo-Francés y Valero, que, sin embargo, a la hora de reestablecer el texto, tiene ya en cuenta las aportaciones del manuscrito de Ferrera. *Op. cit.*, cap. IV, sección 2.2.

<sup>21</sup> Arbesú, *op. cit.*, p. 22.

<sup>22</sup> La copia, realizada por un tal Diego de Ribera, fue terminada el 16 de marzo de 1618, aunque hay que precisar que sólo los folios del principio y del final son de esta mano, porque el resto fue reemplazado por un texto escrito ya en el siglo XVIII por una mano diferente, que, según Arbesú (*ibid.*, p. 25), es en todo caso una copia del texto originario de Diego de Ribera de principios del siglo XVII.

Se da, además, la circunstancia, de que el manuscrito contiene varios elementos diferentes, ya que a las páginas del principio y a la crónica sigue –y esto me interesa particularmente– una descripción de la Florida y una serie de documentos.

De todo ello son dos los aspectos que interesa aclarar para nuestro propósito. El primero es si la descripción de Florida forma parte de la crónica de Solís de Merás o es un añadido; el segundo, si hay coincidencia o afinidad entre esta descripción, que –recordémoslo– no incorpora el manuscrito de Revillagigedo, y la que Barrientos introduce en los capítulos VI y VII de su crónica y constituye una de las novedades del relato de Barrientos respecto al de Solís.

En cuanto al primero aspecto, importa, en efecto, dejar claro si el capítulo dedicado a la descripción de la Florida es parte de la crónica de Solís de Merás o es un añadido tomado de otra fuente. En efecto, que en la edición de Arbesú se presente el relato dividido en 34 capítulos, el último de los cuales es la “Relación que trata qué tierra es la Florida y las cosas buenas que tiene y su temple” puede dar a entender que la descripción de la Florida es parte de la crónica. De hecho, así parece entenderlo en su reseña a la edición *Hoffman*. Al hacer un resumen del contenido dice:

*A final chapter published here describes La Florida and how, in 1618, notary Diego de Ribera found, copied and (he claimed) verified the facts in the original manuscript that is now in the Ferrera archive. The Spanish manuscript continues with copies of five documents showing the rewards the Philip II bestowed on Menéndez (folios 113r 117r), but they are not published nor translated here because Ribera added them.*<sup>23</sup>

A pesar de la disposición de los capítulos y de que ello pueda inducir a duda o error, creo que en la edición todo lo demás apunta a que la descripción de la Florida es un añadido a la crónica de Solís de Merás.<sup>24</sup> Por su parte, Crespo Francés en su edición de Solís de

<sup>23</sup> Paul E., Hoffman, “Pedro Menéndez de Avilés and the Conquest of Florida: A New Manuscript by Gonzalo Solís de Merás and David Arbesú”, *The Florida Historical Quarterly*, XCVI/1 (Orlando, 2017), p. 96.

<sup>24</sup> En efecto, dan a entender que ello es así las propias palabras del editor, que alude a los capítulos precedentes a la descripción como “the chronicle that precedes it”<sup>24</sup>, la relación de contenidos del manuscrito que él facilita en las pp. 22 y 23, en los que distingue [1r-108v] “*The Conquest of Florida, written by Gonzalo Solís*

Merás manifiesta que “no se ha incluido la *Descripción de la Florida* que se encuentra en el trabajo de Arbesú por ser un documento del ACRG [Archivo del conde de Revillagigedo] no incluido en el memorial de Solís”,<sup>25</sup> de lo que parece deducirse que hay un manuscrito independiente del de Solís en el archivo de Revillagigedo con un texto que coincide con el de la *Descripción de la Florida* del manuscrito de Ferrera.

Por otro lado, merece la pena comprobar si la descripción de la Florida que Barrientos incorpora en su relación y que Pérez Bustamante<sup>26</sup> reconoce “que no se hallan en el relato de Solís de Merás” y atribuye a otra fuente, coincide o se asemeja a este Capítulo 34<sup>27</sup> que anuncia Diego Ribera al principio del ms. de Ferrera y que, como hemos visto, desarrolla al final de este en la parte que vuelve a estar escrita de su mano. Merece la pena comprobar la afinidad de esta descripción de Florida con la de Barrientos en los capítulos VI y VII, porque, de haberla, se establece una relación entre el ms. de Ferrera y Barrientos, que no existía entre el de Revillagigedo y Barrientos.

### **El capítulo VI de Barrientos y el manuscrito de Ferrera**

Pues bien, la comparación de los capítulos de Barrientos donde se describe la Florida<sup>28</sup> y la descripción que incorpora el manuscrito de Ferrera revela coincidencias literales entre el de Ferrera y parte del capítulo VI de Barrientos “De la descripción y fertilidad de la tierra de la Florida”, no así con el segundo “De las demás cosas que hay en la Florida”, que evidentemente procede de otra u otras fuentes.

Del capítulo VI de Barrientos sabíamos, porque él mismo nos lo dice, que había tomado información de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca; ahora, además, el descubrimiento del manuscrito de Ferrera ha desvelado, por su parte, que para construir su capítulo

---

*de Merás*” de [109r-112v] “Description of the land of Florida, its good qualities, and its climate”, así como sus propias palabras a continuación, según las cuales el interés por el relato llevó a Diego de Ribera a transcribir: “the chronicle together with a description of the land of Florida and several letters and royal edicts pertaining to the titles conferred upon the adelantado by King Philip II. According to his own testimony, this was all he could find regarding these matters”*Ibid.*, p. 23.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, cap. IV, sección 2.2.

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 85.

<sup>27</sup> Arbesú, *op. cit.*, pp. 369-375.

<sup>28</sup> García (ed.), *op. cit.*, pp. 22-27; Mercado (ed.), *op. cit.*, pp. 252-259. En siglo XVI la Florida abarcaba una enorme extensión que, desde México a la península del Labrador, comprendía aproximadamente los actuales estados de Georgia, Florida, Alabama, Mississippi, parte de Luisiana, parte de Texas y Carolina del sur (Sáinz, *op. cit.* p. 134).

Barrientos se valió de información de la misma fuente que el de Ferrera. No obstante, el capítulo se abre con datos que no coinciden con los de ninguna de estas dos fuentes. Barrientos, antes de dar cuenta de la empresa de Menéndez de Avilés dice que es necesario hablar de la disposición del sitio, es decir, la ubicación, lo que hace tras dedicar una breve reflexión al propio nombre de ‘Florida’. La ubicación se hace a base de mencionar los territorios limítrofes: al sur Cuba, al este los ‘Bacallaos’ (Península del Labrador) y ‘Tierra nova’, al oeste Nueva España y al norte China y Tartaria.<sup>29</sup> Se detiene el texto particularmente en acotar el Golfo de Méjico, en hablar de su corriente y de lo que esto implica para la navegación de las naos españolas, concluyendo:

*Esta es una de las causas por que las vueltas de las naos que van a las Indias no pueden volver por donde van, por esta corriente continua y falta de vientos, que no los hay por la misma parte por donde vienen, que así se meten en el norte a buscarlos. Por eso es cosa muy importante al trato, negocio y conservación del estado indiano que la Florida sea de España y esté muy guardada, que en ella no se apodere otra gente que española, y aún esta ha de ser de tal arte que los gobernadores sean muy servidores de la corona real y amigos de guardar fidelidad en las fortalezas, castillos, fuertes y pueblos que para guarda de ella tuvieren y se les entregaren.*<sup>30</sup>

La extensión de la costa desde el Pánuco en el límite de Nueva España hasta “Tierra nueva” da pie a la introducción de un segundo fragmento. Este fragmento constituye precisamente un extracto del texto del manuscrito de Ferrera dedicado a la descripción de la Florida. Se limita con todo Barrientos a recoger de su fuente exclusivamente lo que atañe a Florida, introduciendo algún comentario, a lo que parece personal, y obviando lo que el de Ferrera incorpora relativo al Adelantado y a su trato con los indios, las relaciones de algunos de estos con los franceses o los planes que estos últimos tenían en la zona, así como las funestas consecuencias de que se llevaran a cabo. Se puede decir en este sentido que el

<sup>29</sup> Sobre el convencimiento de la proximidad de China y la pretensión de estas expediciones de encontrar un paso al norte que condujera allí, ver Crespo Francés, *op. cit.*, cap. I, sección 4.1.

<sup>30</sup> García (ed.), *op. cit.*, p. 23; Mercado (ed.), *ibid.*, p. 253.

relato de Barrientos, aunque más telegráfico y seco, responde adecuadamente al propósito de su capítulo.

En definitiva, todo apunta a que los añadidos del manuscrito de Ferrera, si no todos, al menos los relativos a la descripción de la Florida, constituyeron información ya manejada por Barrientos, lo que supondría que Diego de Ribera, en su afán por recopilar información sobre la empresa de Menéndez de Avilés, habría utilizado la misma fuente que Barrientos.

### **El capítulo VI de Barrientos y Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.**

Por otra parte, Barrientos completa el capítulo VI de su narración con información coincidente prácticamente al pie de la letra con la que leemos en el capítulo VII, “De la manera que es la tierra”, de la edición de 1555 de *Naufragios* de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, personaje que Barrientos menciona expresamente. La cuestión es determinar de qué versión del relato se valió, pues este se difundió de muy diversas formas antes de ver la luz en letras de molde en Valladolid, en 1555.

Es momento de recordar que, en el libro XXXV de su *Historia general*, Fernández de Oviedo, según sus propias palabras, basa esta parte de su narración en las relaciones de los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez, es decir, de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes y Alonso del Castillo.<sup>31</sup> Al final del capítulo VI de este libro aclara Fernández de Oviedo que la información la ha tomado de la relación que estos enviaron a la Real Audiencia de Santo Domingo de la Española desde la Habana,<sup>32</sup> según él, aunque erróneamente,<sup>33</sup> en 1539, de camino a Castilla para “dar relación de lo que es dicho al Emperador Rey, nuestro señor, e a su Real Consejo de Indias”.

Abre Fernández de Oviedo, por su parte, el capítulo VII con el usual resumen aclarando que va a contar “algunas cosas que en la relación susodicha no cuentan, las cuales

---

<sup>31</sup> Sobre la aportación de Del Castillo, ver Juan Gil Fernández (ed.), *Álvar Núñez Cabeza de Vaca, Naufragios y Comentarios* (Madrid: Fundación José Antonio Castro, 2018), p. CV, que se inclina a pensar que se limitó a firmar la relación.

<sup>32</sup> Juan Pérez de Tudela Bueso (ed.), *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano, BAE 117-120*, edición y estudio preliminar (Madrid: Atlas, 1992, BAE 120), p. 314b.

<sup>33</sup> Gil (ed.), *op. cit.*, p. CV, n. 195. Sobre el hecho de que fue la propia Audiencia la que le proporcionó la información a Fernández de Oviedo, ver Pérez de Tudela (ed.), *op. cit.*, p. 318a.

después en España, año de mil e quinientos e cuarenta y siete años, en la corte del príncipe don Felipe, nuestro señor, en Madrid, le contó e dijo el mesmo Álvar Núñez Cabeza de Vaca”.<sup>34</sup> El capítulo propiamente dicho comienza dejando constancia de que:

*Todo esto que es dicho en esta relación lo había fecho imprimir este caballero e anda de molde, e yo le rogué que me lo mostrase; e después de haberme informado de él, e ser persona que debe dársele crédito, así por su experiencia como porque todo se tiene por cierto, diré lo que en este capítulo hiciere al caso brevemente [...] Pero en alguna manera yo tengo por buena la relación de los tres e por más clara que estotra que el uno solo hace e hizo imprimir, puesto que, como digo, yo tomo d’ella e del mesmo autor Cabeza de Vaca lo que en este capítulo él añade.*<sup>35</sup>

Así, pues, Fernández de Oviedo conoce ya la edición de *Naufragios* de Zamora de 1542 (la de Valladolid de 1555 es más difícil que hubiera podido manejarla),<sup>36</sup> pero prefiere como fuente la relación enviada a la Audiencia de Santo Domingo, así como el testimonio oral, posterior a la edición de *Naufragios* de 1542, del propio Cabeza de Vaca, según dice, en la corte del entonces príncipe Felipe. Con todo, y a pesar de sus declaraciones, en el capítulo VII del libro XXXV parece cotejar esta información con la de la obra impresa<sup>37</sup>. De la versión impresa, por ser más extensa, Fernández de Oviedo dice tomar información sobre la provincia de Apalache y sus confines;<sup>38</sup> asimismo, parece ser que a partir de la versión impresa, elabora una disertación sobre cuestiones etnográficas meticulosamente extractadas de toda la obra.<sup>39</sup>

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 315a.

<sup>35</sup> *Ibid.* Constituye esta una muestra muy significativa del modo de recabar información de Fernández de Oviedo, que, como veremos, es también el de Barrientos. Ver también el Proemio del libro (*ibid.*: 286a).

<sup>36</sup> Recordemos que, aunque la impresión de la segunda parte de la *Historia general* (la primera parte se había publicado en 1535) no se emprendió hasta el año 1557 y solo alcanzó al libro XX, la obra estaba preparada para la imprenta mucho antes. La edición de la obra completa no se produciría hasta 1851-1855, a cargo de José Amador de los Ríos.

<sup>37</sup> A la relación enviada a Santo Domingo se refiere como “primera relación” y a la segunda como su “impresión” o como su “relación impresa” o su “segunda relación”, “postrera relación”, “última relación” o “estotra relación”, cf. Pérez de Tudela (ed.), *op. cit.*, pp. 315a, 316a, 316b, 317b, 318a, 318b.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 316a-318b.

<sup>39</sup> Se trata de los siguientes capítulos de *Naufragios* en la edición de Gil, *op. cit.*, cap. XIV, pp. 52 y 53, cap. XV, pp. 55 y 56, cap. XVIII, pp. 66, 67 y 69, cap. XXIV, p. 87, cap. XXVI, p. 94, cap. XXVII, p. 96, cap. XXVIII, p. 99 y 104, cap. XXXI, p. 112 y 114, cap. XXXII, p. 117.

Pues bien, el principio de esta descripción donde se da información sobre Apalache y sus confines es justamente lo que también se recoge en Barrientos (cosa que, por cierto, nos permite localizar qué parte de la Florida está describiendo en ese momento) a continuación del extracto que coincidía con el manuscrito de Ferrera, prescindiendo en este caso de la amplia disertación de Oviedo referente a las costumbres y usos de los indígenas.

Especialmente interesante para nuestro propósito es que sin duda Barrientos ha tomado la información directamente de Núñez Cabeza de Vaca, y no de Fernández de Oviedo. Y ello no solo —o no tanto— porque la impresión de la segunda parte de la *Historia general* de Oviedo no llegó a culminar hasta mediados el siglo XIX,<sup>40</sup> pues que no llegarán a imprimirse no era óbice para que las obras fueran accesibles, al menos para algunos, sino, sobre todo, porque en algún aspecto el extracto de Barrientos es más amplio que el de Fernández de Oviedo.<sup>41</sup>

Llama la atención, sin embargo, que ambos presenten una variante textual, no solo respecto al texto de la edición impresa de Zamora o a la de Valladolid sino también al resto de testimonios manejados por Juan Gil en su edición. Cuando entre los frutos de la región de Apalache ambos autores mencionan los palmitos comentan ambos que son como los de Andalucía<sup>42</sup> mientras que la edición de *Naufragios* de 1542 y la de 1555 dicen “de la manera de los de Castilla”.<sup>43</sup> Y, en efecto, del Aparato crítico de la cuidada edición de Gil se deduce que no hay discrepancia alguna,<sup>44</sup> no ya entre las ediciones de Zamora de 1542 (Z)<sup>45</sup> o Valladolid de 1555 (V), sino entre ellas y el manuscrito de Viena (W) o el de la Casa

---

<sup>40</sup> Ver nota 35.

<sup>41</sup> En efecto, ambos autores dan, por ejemplo, noticia de marsupiales, a lo que parece zarigüeyas (Gil (ed.), *op. cit.*, 25, n. 3), pero Barrientos, siguiendo a Núñez Cabeza de Vaca, es más explícito sobre sus costumbres, mientras que Fernández de Oviedo se limita a recordar que él ha tenido oportunidad de verlos y remite a otra parte de su obra para ilustrar al lector.

<sup>42</sup> Pérez de Tudela (ed.), *op. cit.*, p. 316a; García (ed.), *op. cit.*, p. 24; Mercado (ed.), *op. cit.*, p. 255.

<sup>43</sup> Gil (ed.), *op. cit.*, p. 25. Diferencias de este tipo no son en absoluto insólitas. Mientras la relación manuscrita para la Casa de Contratación dice solo unas líneas más abajo, en esta misma parte o capítulo (cap. VII) de las ediciones impresas, “a manera de caseríos de Vizcaya”, el manuscrito de Viena y las dos ediciones dicen “de la manera que están las de los Gelves” (*ibid.*, p. CXII y p. 25). Por otra parte, a palmitos “de la manera de los la Andalucía”, se ha referido en el capítulo V (*ibid.*, p. 19). Sobre el gusto de Cabeza de Vaca por comparar lo que describe con lo que encuentra en España, Castilla, Andalucía y Sevilla, *cf.* Gil (ed.), *ibid.*, p. XCII.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 395.

<sup>45</sup> En consecuencia, la traducción de esta edición de Gianbattista Ramusio, *Delle navigationi e viaggi* (Venetia: I Giunti, 1606), Vol. III, p. 261v. dice: “vi sono...palmiti bassi, come sono quei di Castiglia”.

de Contratación de 1537 (*S*), aunque en este caso se trata de un resumen, y solo de los capítulos I-XVI, por lo que no sé si se recoge expresamente esta parte del texto.

Como parece improbable que la variante que detecto en Fernández de Oviedo y Barrientos se deba a cambios realizados independientemente por cada uno de ellos, debe suponerse que ambos bebieron de la misma fuente y que, a pesar de lo que declara Fernández de Oviedo en esta parte de su relato, esta fuente tuvo que ser alguna otra, diferente de la edición de Zamora de 1542. Una posibilidad es que, aunque la fuente de Fernández de Oviedo en este pasaje fuera, como él declara, la edición impresa, también tuviera por delante el texto de la Audiencia de Santo Domingo (*O*) y que fuera este el que estuviera manejando Barrientos.<sup>46</sup>

Por fin, la información sobre Florida del capítulo VI de Barrientos se cierra con una relación de árboles como la de Núñez Cabeza de Vaca, que también encontramos en el manuscrito de Ferrera, y con la mención de los recursos para hacer casas y barcos (mejores que los de Alemania porque se trata de árboles más grandes y de mejor calidad), donde vuelve a coincidir con el manuscrito de Ferrera, aunque aquí ya no con Núñez Cabeza de Vaca.

En conclusión, en el primero de sus dos capítulos sobre Florida, Barrientos ha tomado información de la misma fuente que el compilador del manuscrito de Ferrera, y la ha completado, insertándola en medio, con información de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, aunque de una versión diferente y probablemente anterior a una y otra ediciones de *Naufragios*.

### **El capítulo VII de Barrientos y la relación de la expedición de Hernando de Soto de fray Sebastián de Cañete**

En el capítulo VII Barrientos pretende completar la información del anterior, en primer lugar, con la descripción de la parte occidental de la Florida, es decir, la que desde Nueva España recorrió Francisco Vázquez Coronado, al que cita expresamente al principio

---

<sup>46</sup> Cómo Fernández de Oviedo manejó este documento, nos lo explica él mismo (ver n. 28). La cuestión de cómo Barrientos habría tenido acceso al documento es más difícil de solventar. Veremos, no obstante, que para alguna de las fuentes de su capítulo VII, parece haber manejado información oficial de allende los mares.

del capítulo: “Por la parte que en la Florida entró Francisco Vázquez Coronado, que fue por la Nueva España, dice que hay...”.<sup>47</sup>

Por otra parte, en este capítulo, Barrientos cita en dos ocasiones a Hernando de Soto, lo que podría ser un indicio de que para su redacción también se valió de relaciones sobre su expedición a la Florida. Pues bien, comprobamos, en efecto, con sorpresa la llamativa coincidencia de la primera parte de este capítulo VII, no con las relaciones más conocidas de la expedición de De Soto, sino con el resumen de la relación de un tal fray Sebastián de Cañete sobre esta expedición, estudiado por Lyon.<sup>48</sup>

Con todo, Barrientos concluye esta parte de su capítulo, tan cercana a Sebastián de Cañete, diciendo: “muchas cosas de estas vio Francisco Vázquez Coronado, que entró a descubrir por mandado del visorrey de la Nueva España, don Luis Velasco [sic]”.<sup>49</sup> Retomaremos esto más adelante.

### **El capítulo VII de Barrientos y el cacique don Luis**

Respecto al resto del cap. VII, según he podido comprobar, no hay afinidad con otras relaciones de la expedición de Hernando de Soto. No la hay con la de Rodrigo Rangel indirectamente recogida por Fernández de Oviedo en los capítulos XXI a XXVIII del libro XVII de la Primera parte de la *Historia General*,<sup>50</sup> a pesar de que en el caso de esta primera parte de la obra, publicada en 1535, Barrientos sí habría tenido la posibilidad de consultarla.

---

<sup>47</sup>García (ed.), *op. cit.*, p. 25; Mercado (ed.), *op. cit.*, p. 256.

<sup>48</sup>Eugene Lyon, “The Cañete Fragment: Another Narrative of Hernando de Soto”, comps. Lawrence A. Clyton *et alii*, *The Expedition of Hernando de Soto to North America in 1539-1543* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1993), Vol. 1, pp. 307-310; Eugene Lyon, “El resumen de la Relación de fray Sebastián de Cañete y otros relatos de la expedición de Hernando de Soto”, comp. Raquel Chang Rodríguez, *Franqueando fronteras: Garcilaso de la Vega y La Florida del Inca* (Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006), pp. 121-127. Según señala Lyon (“El resumen de la Relación de fray Sebastián de Cañete”, p. 125): “se podría decir, que, en general, la narrativa de Cañete no es distinta de las otras relaciones conocidas de la expedición de Hernando de Soto, aunque muestra algunas diferencias notables”. Entre ellas precisamente (*ibid.*, p. 124): “mucho material que describe la flora y la fauna de La Florida”.

<sup>49</sup>García (ed.), *op. cit.*, p. 26; Mercado (ed.), *op. cit.*, pp. 257-258. Se trata de un error, pues la expedición de Coronado se emprendió siendo virrey de Nueva España Antonio de Mendoza, al que Coronado estuvo muy vinculado, ya desde antes de partir para el Nuevo Mundo, por una relación que venía propiciada por la que mantuvieron los padres de uno y otro, don Íñigo López de Mendoza y don Juan Vázquez de Coronado.

<sup>50</sup>Como es sabido (John E. Worth, “Account of the Northern Conquest and Discovery of Hernando de Solo by Rodrigo Rangel” (Newly Translated and Edited by John E. Worth with Footnotes by John E. Worth and Charles Hudson), comps. Lawrence A. Clyton *et alii*, *op. cit.*, Vol. 1, p. 249), Rangel presentó una relación ante la Audiencia Real de Santo Domingo poco después de la expedición y posteriormente se le ordenó que proporcionara una narración completa a Fernández de Oviedo. El grueso del material parece provenir del

No parece tampoco haber utilizado la descripción que hace el hidalgo de Elvas en su capítulo XLIV “Que declara algũas diversidades e particularidades da terra da Frolida: e as frutas e aves e animaes que naquella terra há”.<sup>51</sup> Dado que en este caso el autor de la relación dedica la primera parte del capítulo a la descripción de la ruta, mencionando los principales núcleos de población, la distancia entre ellos y los rasgos más sobresalientes del terreno, es de suponer que la descripción de los productos y de la fauna sea ahora lógicamente la de terreno recorrido por la expedición.

Tampoco ha tomado Barrientos información de la relación de Hernández de Biedma, en la que, al hilo de la descripción del itinerario y las peripecias de la expedición, se hace alguna observación sobre el terreno, el tamaño de las poblaciones y si tienen abundancia de víveres, pero no una descripción por extenso de los bienes del territorio.<sup>52</sup>

Así, pues, respecto al fragmento final de su capítulo VII, Barrientos ha manejado una fuente distinta de las narraciones de la expedición de Hernando de Soto más significativas de que disponemos. Es más, en esta parte parece centrarse en la zona por la que se desplegó Menéndez de Avilés, es decir, la parte oriental de la Florida. Y justamente Barrientos hace alusión expresa aquí al “cacique” don Luis.<sup>53</sup>

Don Luis constituye un caso conspicuo de indio de alta alcurnia en la Corte española,<sup>54</sup> donde recibió trato y tratamiento de caballero. Según nos cuenta la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, el personaje, hermano del cacique de Axacan, tras partir de la Florida y pasar por La Habana, había llegado a Méjico, donde fue bautizado con el nombre de Luis (de Velasco) por el segundo virrey de Nueva España,

---

diario que llevó Rangel durante de la expedición, pero parece que una parte del material fue obtenida por Oviedo a partir de conversaciones mantenidas con el propio Rangel. Recordemos que de la misma manera había procedido Oviedo con respecto a la expedición de Pánfilo de Narváez y Núñez Cabeza de Vaca.

<sup>51</sup> Maria da Graça A Mateus Ventura, *Relação Verdadeira dos Trabalhos que o Governador D. Fernando de Souto e Certos Fidalgos Portugueses Passaram no Descobrimento da Província da Florida. Agora Novamente Feita por um Fidalgo de Elvas*. Transcrição do texto, introdução notas e índices (Lisboa: Comissão Nacional para as Comomerações dos Descobrimentos Portugueses, 1998), pp. 214-215.

<sup>52</sup> John E. Worth, “Relation of the Island of Florida by Luys Hernández de Biedma” (Newly Translated and Edited by John E. Worth with Footnotes by John E. Worth and Charles Hudson), comps. Lawrence A. Clyton *et alii*, *op. cit.*, Vol. 1, pp. 221-246.

<sup>53</sup> García (ed.), *op. cit.*, p 27; Mercado (ed.), *op. cit.*, p. 258: “En la tierra del cacique don Luis, adelante de Santa Elena...”

<sup>54</sup> Esteban Mira Caballos, “Indios nobles y caciques en la Corte real española, siglo XVI”, *Temas americanistas*, XVI (Sevilla, 2003), pp. 11-13.

[https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas\\_Americanistas/article/view/14765/12892](https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas_Americanistas/article/view/14765/12892)

que intervino en el solemne acto como padrino,<sup>55</sup> lo que debió de ocurrir, por tanto, antes de 1564 (año en el con su muerte Luis de Velasco deja de ser virrey). Pasó de allí el cacique don Luis a España. Está documentado que en diciembre de 1566 se encontraba en Madrid y que partió para Sevilla el 12 de junio de 1567 de donde, según Mira Caballos: “debió embarcarse sin problemas, primero, a Nueva España, y luego, a su tierra de origen en la Florida”.<sup>56</sup> La *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España* da noticia, en efecto, de que don Luis arribó a Santo Domingo y de que desde allí retornó, esta vez con los jesuitas, a la Florida.<sup>57</sup> Es decir, independientemente de que el personaje estuviera ya en España en el momento en que se estaban haciendo los preparativos de la expedición de Menéndez de Avilés, es seguro que incluso antes de que este volviera en 1567 había ya en la propia Corte de Felipe II noticias de primera mano de nativos de la zona.

### **El capítulo VII de Barrientos y una relación de la expedición de Vázquez de Coronado**

Por otro lado, volviendo a la parte del relato de Barrientos coincidente con la de Sebastián de Cañete, me interesan particularmente dos aspectos: primero que, en el legajo del Patronato Real del Archivo General de Indias (PATRONATO, 19, R.15) manejado por Lyon, no solo se encuentra el resumen de la Relación de fray Sebastián de Cañete. Aunque no se recoja en la descripción del catálogo,<sup>58</sup> precediendo al extracto de la narración de fray Sebastián, aparece lo que Lyon califica como “una descripción de otra exploración en

<sup>55</sup> Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga (eds.), *Francisco Javier Alegre, Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España I, Nueva edición* (Roma: Institutum historicum S. J., 1956), Vol. I, pp. 74-75.

<sup>56</sup> *op. cit.*, p. 13.

<sup>57</sup> Burrus y Zubillaga (eds.), *op. cit.*, Vol. I, p. 75. Sobre el comportamiento de don Luis allí y la frustración de las expectativas de los padres de la Compañía de Jesús, *ibid.*, pp. 76-78.

<sup>58</sup> Alcance y contenido:

Asiento y capitulación que Su Majestad hizo con el adelantado Pedro Menéndez de Avilés, caballero del hábito de Santiago, sobre el descubrimiento y población de la Florida. Madrid, 20 de marzo de 1565. Acompaña:

-Testimonio del pleito que siguieron los oficiales de la Casa de la Contratación con el adelantado Pedro Menéndez de Avilés, sobre perjuicios en el despacho de buques para la provincia de la Florida.

- Traslado del asiento de Su Majestad con Pedro Menéndez de Avilés. Puerto Rico, 14 de agosto de 1565. Va unido resumen de relación: "Algunas cosas de las que se contienen en la relación que dio fray Sebastián de Cañete y el capitán de las cosas que vieron en la Florida yendo con Soto" que trata también de Legazpi y su viaje. [S.F.-1565].

- Copia del título de gobernador de la Florida a favor de Pedro Menéndez Márquez. Madrid, 22 de marzo de 1577. Va unida solicitud de salario. [S.F.].

- Documentos sobre el socorro de 1580 a la Florida y aumento del situado. Años de 1579 a 1580.

Norteamérica, probablemente la de Francisco de Coronado”.<sup>59</sup> Esta descripción, transcrita por Lyon, comienza justamente por “[H]ay, en muchas partes de la Florida, mucho cobre labrado como hoja de Millán [hoja de Milán]”, texto que aparece prácticamente tal cual en el capítulo VII de Barrientos: “Mucho cobre labrado a la manera de hoja de Milán”<sup>60</sup> y que, además, se da la circunstancia de que es recogido, con las mismas palabras, en el resumen de fray Sebastián que sigue a continuación de la tal descripción atribuida a Coronado.<sup>61</sup>

Es decir, no sólo se trata de que los textos de fray Sebastián de Cañete y Barrientos coinciden en un alto grado, sino de que Barrientos cita expresamente a Vázquez de Coronado al principio y al final del pasaje coincidente con el de Cañete, de que esta descripción supuestamente de Vázquez de Coronado precede a la de Cañete en el legajo y de que, de alguna manera, está presente en el propio texto de Cañete (alusión al cobre labrado como hoja de Milán).<sup>62</sup>

Un segundo aspecto especialmente digno de resaltar a este respecto es que, según Lyon, el notario que lo transcribió, un tal Rodrigo Ramírez, “reunió los documentos para Pedro Menéndez de Avilés al día siguiente de la llegada de este a San Juan, Puerto Rico, cuando se disponía a partir para la Florida en 1565” y que “probablemente la nota final de Ramírez y los relatos de Cañete y Legazpi se incluyeron en un esfuerzo por brindar a Pedro Menéndez y sus seguidores información pertinente para la próxima colonización de La Florida”.<sup>63</sup>

## Conclusiones

Así pues, para los capítulos dedicados a la descripción de la Florida Barrientos ha dispuesto de información de relaciones o de noticias precedentes: para el capítulo VI, por una parte, de la misma que utiliza el manuscrito de Ferrara para la descripción de la Florida

<sup>59</sup> “The Cañete Fragment: Another Narrative of Hernando de Soto”, p. 121.

<sup>60</sup> García (ed.), *op. cit.*, p. 26; Mercado (ed.), *op. cit.*, p. 257.

<sup>61</sup> Lyon, “The Cañete Fragment: Another Narrative of Hernando de Soto”, p. 125.

<sup>62</sup> No parece fuera de propósito que narraciones de las empresas de Coronado y de Hernando de Soto terminen poniéndose en relación, toda vez que cronológicamente llegaron a coincidir en parte y que incluso en su recorrido una y otra estuvieron muy cerca. No olvidemos que, en 1542, cuando Vázquez de Coronado se encontraba en la actual Kansas, Hernando de Soto se encontraba en un punto muy cercano en el actual Estado de Arkansas.

<sup>63</sup> “El resumen de la Relación de fray Sebastián de Cañete”, p. 122.

y que complementa la narración de Solís de Merás sobre la empresa de Menéndez de Avilés, por otra, la de Núñez Cabeza de Vaca de la expedición de Pánfilo de Narváez.

En lo que concierne al capítulo VII, ha manejado una relación de la expedición de Vázquez de Coronado entreverada con alguna de la de Hernando de Soto, específicamente la de fray Sebastián de Cañete, para terminar con una descripción de lo que parece ser la parte oriental de Florida, que podría emanar del propio noble indígena don Luis. Se trata o puede tratarse, pues, de información recogida precedentemente a la expedición de Menéndez de Avilés y, en algún caso, como el de la de fray Sebastián de Cañete, compilada incluso para el propio adelantado.

No sabemos con certeza si Barrientos encontró esta información ya recopilada, incluso en su totalidad, pero desde luego lo que parece claro es que el profesor salmantino pudo disponer de la información necesaria, y ello muy pronto. Hay que recordar que desde hacía algún tiempo, en círculos próximos al rey, se estaba viendo la necesidad de escribir sobre los acontecimientos contemporáneos y que consecuentemente se estaba intentando convencerlo de nombrar un cronista oficial<sup>64</sup>. Así, pues, tanto para estos dos capítulos sobre la Florida como para el resto de la obra, si la información no vino de la vía oficial, esta le fue proporcionada a Barrientos por los contactos adecuados, a la vez que él estaba en contacto con quienes, como Illescas, podían aprovechar lo que estaba escribiendo.

Para el conjunto de la obra el propio Barrientos había hecho una declaración explícita de sus fuentes: “copia de memoriales de los acontecimientos del muy ilustre señor Adelantado, y de las cartas, provisiones, cédulas, e instrucciones, de Su Majestad, y relaciones verdaderas de personas y soldados que en esta empresa y conquista se hallaron”.<sup>65</sup> En su declaración, el autor no solo parece estar interesado en dejar constancia de sus fuentes, sino en resaltar la garantía de las mismas: las primeras, por ser oficiales; la última, por proporcionar información emanada, no ya de testigos presenciales, sino de participantes en los hechos. Los capítulos dedicados a la descripción de la Florida son una muestra a escala de todo esto. Demuestran que Barrientos tuvo a su disposición

---

<sup>64</sup> Richard L. Kagan, *Los cronistas y la corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna* (Madrid: Marcial Pons, 2010), p. 231.

<sup>65</sup> García (ed.), p. 6; Mercado (ed.), *op. cit.*, p. 236.

información relevante procedente de distintas fuentes, que la tuvo pronto y que pronto se aplicó a utilizarla para confeccionar su relato, y que ello lo hizo incluso con urgencia.

Ahora bien, que su manera de proceder consista en extraer lo que le interesa de sus fuentes sin hacer prácticamente una redacción propia, limitándose a copiarlo literalmente, no tiene por qué ser necesariamente exponente de esta urgencia. Recordemos que un cronista oficial como Fernández de Oviedo, sin duda con más tiempo y sosiego para redactar su obra, procedía con sus fuentes de una manera semejante.<sup>66</sup> En cambio, sí parece ser exponente de la urgencia con que fue redactado el relato que el ensamblaje de la información no sea el deseable y que la redacción sea a veces más bien la propia de un borrador que no ha recibido el adecuado pulimento.<sup>67</sup> Y es que escaso fue el tiempo que medió entre los hechos que se narran y la finalización del relato, a lo que hay que unir que la intención última del autor era escribir la obra en latín para darle una proyección internacional a la justificación de la actuación española en la zona frente a la de los franceses. Ya estos se habían apresurado a atacar tal actuación con escritos como el *Discours de l'histoire de la Floride* de Nicolas Challeux, en palabras de Kagan un “relato completamente sensacionalista” sobre la destrucción del fuerte de La Carolina por parte de los españoles a las órdenes del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, publicado en mayo de 1566.<sup>68</sup>

Es esta urgencia la que hizo que, a pesar de la falta de lima y aun sin publicar, el relato de Barrientos empezara rápidamente a circular y fuera en concreto utilizado por Illescas, pero es también esa urgencia la que pudo contribuir a que terminara cayendo en el olvido lo que tuvo sin duda la pretensión de ser la versión con más proyección de la empresa de Menéndez de Avilés en la Florida.

---

<sup>66</sup> Juan Antonio Estévez Sola e Ignacio J. García Pinilla, “La fuentes medievales y modernas de la *General y Natural Historia de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, comps. Juan Gil y José M.<sup>a</sup> Maestre, *Humanismo latino y descubrimiento* (Sevilla: Universidad de Cádiz-Universidad de Sevilla, 1992), p. 149.

<sup>67</sup> Recordemos, por ejemplo, que, aunque la obra está dedicada a Isabel de Valois y a ella se dirige el autor, para el momento en que este la termina ya hacía varios meses que la reina había muerto. El dato no deja de tener su importancia, porque indica un proyecto firme de publicar el manuscrito y la voluntad de dedicarlo a la reina, pero, denota, por otro lado, que lo que tenemos entre las manos no fue convenientemente revisado.

<sup>68</sup> *Op. cit.*, p. 230.